



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Noviembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso ejecutivo de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA contra VICTOR ALFONSO AGUDELO TABORDA, ALBERTO CHARRY AGUIRRE y EUGENIA GOMEZ ARIAS. Radicación: 41001-40-22-007-2015-00604-00.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado demandante, se ordena oficiar a la EPS SANITAS, de conformidad con el numeral 4º del artículo 43 del Código General del Proceso, para que informe el nombre de la empresa y dirección física y electrónica en la cual el demandado ALBERTO CHARRY AGUIRRE, está laborando.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.